



Real Federación Española de Natación

NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL DE WATERPOLO POR FEDERACIONES TERRITORIALES Temporada 2010-2011

1. PARTICIPACION

Se disputará por selecciones de Federaciones Territoriales, formadas por jugadores/as de 12,13 y 14 años (nacidos en 1999, 1998 y 1997). Las Federaciones Territoriales participantes darán derecho a la inscripción de sus clubes en el Campeonato de España Infantil por Clubes.

2. CALENDARIO

Fechas: 15-17 de abril.

Sede: Jaén – C. Municipal Las Fuentezuelas.

3. INSCRIPCIONES Y RENUNCIAS

- La fecha límite de inscripción o renuncia será hasta 1 mes antes del inicio de la competición.
- Las Federaciones Territoriales confirmarán su asistencia o renuncia cumplimentando el impreso correspondiente en todos sus apartados, enviándolo a la Secretaría Técnico-Deportiva de Actividad Estatal (c/ Juan Esplandiú, 1, 28007-Madrid. Fax: 91-4097062).
- También deberán tramitar 15 días antes de la competición todas las licencias en vigor.
- Se permitirá inscribir a 2 equipos a aquella territorial que lo solicite, siempre que el segundo equipo esté integrado en su totalidad por deportistas de categoría femenina. El primer equipo podrá ser mixto. En el caso de producirse más de 3 inscripciones de equipos femeninos, estos jugarían su campeonato de España Infantil por Federaciones Territoriales.

4. SISTEMA DE COMPETICION

- Es preciso que los 13 jugadores reflejados en el acta jueguen, como mínimo, una parte del partido.
- La defensa será individual en el campo de defensa, en el caso de producirse defensa ilegal, el árbitro sancionará con expulsión al jugador/es que de forma fehaciente incurriera en ese tipo de falta. Si la zona la hace todo el equipo se sancionará con penalti.
- Por lo tanto no se permiten las defensas zonales, a excepción de las jugadas de superioridad o inferioridad numérica.
- La pelota será la de categoría escolar TURBO.
- Los partidos constarán de 8 partes de 3 minutos de juego con descanso de 1 minuto entre ellas a excepción del descanso entre 4º y 5º periodo en que se descansarán tres minutos para proceder al cambio de banquillo.
- Durante los 6 primeros periodos no se pueden hacer cambios (a excepción de las circunstancias de sangre o tres faltas personales). Permittedose realizar todos los cambios necesarios en las dos últimas partes del partido.

Distribución de grupos y sistema de competición.

Según normativa general de acuerdo con el número de equipos inscritos.

PREMIOS

- Al mejor jugador/a y al mejor portero/a.

5.- ARBITRAJES

Los dos partidos de semifinales y los partidos para el tercer puesto y la final, se dirigirán con doble arbitraje. El resto de partidos del Campeonato serán dirigidos por un solo árbitro.

6. STAGE FINAL

Los jugadores/as que seleccionen los técnicos de la RFEN, junto con los técnicos de sus federaciones territoriales, participarán en un stage posterior a la competición.

7. NOTA FINAL

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa General y Reglamento General de la R.F.E.N.

Madrid, Diciembre de 2010